

# CONTEMPORANEIDAD Y VALORES DEMOCRÁTICOS UN CASO DE ESTUDIO LOCAL: NAGUANAGUA

**Evelyn Martínez de Tortolero**  
**Rafael Lucena**

## Resumen

La formación del Estado venezolano como Estado moderno, ha estado asociado a una serie de valores que le dieron sentido a cada una de las épocas históricas que registran la formación del país. En este sentido la libertad e igualdad son los valores fundamentales del sistema democrático. Esto es posible evidenciarlo en la posición que adoptan los individuos al preguntársele ¿cuáles son los valores que relacionan el concepto de democracia?. La participación, como parte del sistema de gestión en una democracia, encuentra un doble impulso: En la crisis de representatividad, como fundamento político y de eficacia del Estado, como fundamento económico. El estudio efectuado, en el Municipio Naguanagua del Estado Carabobo, mediante una metodología descriptiva transeccional, y un diseño de campo, se evidenció que los valores democráticos más reconocidos por sus pobladores son igualdad, justicia y el progreso. Igualmente se corroboró la preferencia en el tipo de gobierno representativo-participativo para el logro de la gestión local.

**Palabras clave: valores, democracia, participación, representativa.**

## Summary

The formation of the Venezuela state has been linked to a series of values that makes sense to different stages of the history of Venezuela. In this sense, freedom and equity are fundamental values of The Venezuela democratic system. This can be shown by asking to different individuals the following question: which are values that you relate to the concept of democracy?. Participation, as part of a system of management in a democracy, takes two forms: Representativeness, as a political foundation and efficiency, as a economic foundation. The current research was done in the Naguanagua Municipality of Carabobo State and it follows a descriptive methodology. This is a transactional an field study. The main finding of the research are that the democratic values more recognized by the population are: fairness, justice and progress the population of Naguanagua has preference for a participative-representative government.

**Key words: Democratic, values, participation, representative**

## Antecedentes:

El proceso de formación de Venezuela como Estado, está asociado a toda una serie de valores que le dieron sentido a cada una de las épocas históricas que registra la formación del país. Cada una de estas etapas tuvo su propia singularidad, como hechos históricos al fin y al cabo, y a la vez su propia constelación de figuras descollantes.

En una primera etapa, entre el siglo XV y XIX, se establecieron diversas y cambiantes correlaciones e interacciones entre los procesos históricos de la población y los factores geográficos en el territorio venezolano. En algo más de tres siglos las modalidades de establecimientos humanos en campos y ciudades, las vías de comunicación terrestre,

fluvial, lacustre y marítima, junto a la utilización de los recursos naturales, van cambiando a diversos ritmos. Tal como refiere Cunill (1991)

las posibilidades ambientales fueron variando en función de los manejos culturales, las percepciones valorativas, los procesos étnicos-sociales y económicos.... Los conquistadores hispánicos arribaron a comarcas pobladas por diversas étnias indígenas que les habían humanizado por miles de años, transformando intensas regiones del territorio insular y continental, conformando singulares sistemas de poblamiento y utilización de recursos marinos, de flora, de fauna, de agua, de suelos, de piedras, de minerales y otros. (p.3)

Asimismo, se evidenció un trasfondo de variedad étnica y geográfica que se irán estructurando diferencialmente a lo largo de los siglos coloniales, sumándose a los crecimientos demográficos del pueblo indígena la corriente hispánica y de sus descendientes, las del poblamiento africano y la consolidación del mestizaje.

A partir de estas consideraciones podríamos decir, entonces, que los valores en estos tiempos, estaban ligados a la subsistencia como grupo y al reconocimiento de un líder, ya sea por su fuerza o por su agresividad. En el siglo XVI, Venezuela se asiste a un proceso de mestizaje. Una base indígena de aproximadamente 350.000 indios, una base de conquistadores españoles, no mayores de 5.000 y una base de 10.000 africanos. La mezcla de estos grupos étnicos constituyó el núcleo genético del venezolano; podríamos decir que con esta diversidad de étnias concluye esta etapa de formación, de constitución originaria del país.

Una segunda etapa, la podríamos denominar, atendiendo a los cánones historiográficos tradicionales, de tipo colonial en donde comienzan a surgir para el siglo XVII modestas ciudades producto de la dinámica económica y social originado en la primera etapa. Un orden civilizatorio formado por grupos sociales con la necesidad de organizarse en estructuras institucionales parecidas o similares a las que imperaban en España. A tal efecto Capdequi (1946) señala:

"Las exigencias ineludibles del nuevo ambiente geográfico, económico y social, hicieron prácticamente inaplicable, en muchos aspectos, el viejo derecho castellano para regir la vida de las nuevas ciudades coloniales. Hubo necesidad de dictar desde la Metrópoli, y aun por las propias autoridades coloniales, con aprobación de los monarcas, normas jurídicas especiales que regulasen los problemas surgidos a impulsos de una realidad siempre apremiante y cada vez más alejada de los viejos módulos peninsulares (p.12)

Esta etapa está caracterizada originalmente por el dominio de la potencia conquistadora, como lo es España; ésta trató de imponer a los pobladores surgidos del mestizaje su cultura, su política, sus costumbres y su religión.

En el orden político, el poder está referido al rey quien toma las decisiones de gobierno más importantes. El rasgo característico de este período es el de la sumisión al poder real. Ya para el año 1800, era posible vislumbrar nuevos tiempos que se mecían con las brisas de la influencia de nuevas ideas, entre ellas las que emanaban del Enciclopedismo y la Ilustración, y ya también surgía un sector formado por hombres que pregonaban ideas y formas de gobiernos donde la corona española no tenía lugar. Es precisamente en ese momento cuando comenzó otra etapa, denominada genéricamente por la ya mencionada historiografía tradicional como de Independencia, tal como su nombre lo indica el liderazgo político que se formó en este período se caracterizaba por tener como

valores que nutrían su ideal al concepto de libertad, podría decirse, que en este lapso, es cuando se refuerza a la libertad como valor fundamental en los subsiguientes liderazgos políticos que habrá de tener Venezuela hasta nuestros tiempos.

En el siglo XVIII, aparecen los movimientos preindependentistas como son: la insurrección de la Serranía de Coro, la conjura de los indios de Jacura, Sedición de Gual y España, Alzamiento de Cariaco, Complot de Maracaibo y a comienzos del siglo XIX, con la expedición de Francisco de Miranda (1806), emprenden las acciones que sirven de inicio a la independencia de la corona española (Magallanes, pp: 125-140).

Con el triunfo "patriota" en la guerra de independencia, Venezuela adoptó sus propias formas de gobierno, en donde se constituyó una clase dominante criolla, que pese a las sucesivas guerras civiles y cambios de gobierno, se fue generando una burocracia institucional que fue traspasando de generación en generación toda una serie de acciones políticas que conformaran la institucionalidad que dio origen al Estado Moderno.

A principios del siglo XX, comenzó en Venezuela un nuevo lapso en la historia de su formación, la cual podríamos denominar como contemporánea. Se inició este período con el gobierno del Gral. Juan Vicente Gómez (reacuérdesse la frase del eximio ensayista venezolano Mariano Picón Salas de que Venezuela había entrado al siglo XX en el año de 1936), quien gobernó el país de una forma autoritaria y cuya característica fundamental de gobierno se centró en la eliminación de todo tipo de caudillo o liderazgo político que le fuera adverso (véase Antonio Arraiz Los Días de la Ira, en el cual podrá observarse lo violento y sanguinario que fue nuestro siglo XIX).

Fue prácticamente, a partir del año 1958, cuando el país comenzó a transitar por los valores de la democracia moderna cuya característica principal es la formación de un Estado con instituciones públicas legitimadas por la alternabilidad del poder. Una nueva mentalidad administrativa acorde con los nuevos tiempos favoreció el auge de un Estado verdaderamente democrático, el desarrollo de los poderes públicos con autonomía propia y toda una institucionalidad con responsabilidad social, generando todo un abanico de clases sociales en la cual se conformó una poderosa clase media que hasta los momentos ha servido de soporte a la estabilidad y alternabilidad del Estado Venezolano.

### **Valores Trascendentes: Un camino hacia la democracia**

La actividad humana en cualquier orden, es impulsada por un conjunto de valores, cuya realización requiere instrumentos adecuados a las mismas (Contribuciones 1991). Es decir los gobiernos totalitarios, como los democráticos se nutren de una serie de valores que se traducen en conducta y a su vez en toma de decisiones políticas, por parte de los individuos que integran una sociedad.

Un gobierno con rasgos totalitarios niega en su esencia cualquier tipo de manifestación, ya sea de tipo político, social y cultural, que no sea la oficial. Los valores tales como la lealtad y verdad, están alimentados por una manera única de observar y analizar la conducta humana, no hay diversidad, por lo tanto, el valor de la libertad está restringido por los valores de lealtad y verdad, convirtiendo en círculo vicioso, cualquier tipo de manifestación política adversa. En la actualidad se dificulta la perpetuidad de los gobiernos autoritarios, ya que los avances de la ciencia y la tecnología, tanto en el campo social como natural, catalizar con sus impulsos, valores que le sirvan al individuo a que cada día se produzcan innovaciones en el campo de la informática y la velocidad de la información, haciendo que los mismos estén conectados con las regiones y con el resto del mundo a través de los acuerdos internacionales suscritos.

Los valores de la libertad, justicia, fraternidad e igualdad traducidos en la forma más amplia de la actividad humana son los que promueven o estimulan a la ciudadanía a lograr una forma de gobierno democrático, con una estructura institucional que promueva el consenso, el respeto a la divergencia, la igualdad y la participación.

Venezuela, durante los dos últimos siglos, se ha caracterizado por presentar gobiernos con vocación autoritaria. Solo a mitad del siglo XX hasta la actualidad, hemos experimentado gobierno de corte democrático en estricto sentido del término, caracterizados por alimentar la libertad, justicia e igualdad como principio fundamental para el desarrollo integral del individuo en sociedad (se podría señalar que el gobierno de López Contreras asumió históricamente la tarea de orientar políticamente al país hacia la democracia) y que el gobierno de Isaías Medina A, todavía es escrutado históricamente a través del golpe del 18 de octubre. Es así, como a partir de 1958, podemos decir que en nuestra historia política comienzan a sucederse gobiernos democráticos, es decir elegidos directamente por el pueblo, en ejercicio de sus derechos políticos.

Estos gobiernos son democráticos representativos, delineados por la Constitución de 1961, en donde la representación es un concepto normativo y los actos realizados por el representante obligan al representado a acatar las decisiones. Lo que caracteriza a esta forma de gobierno, es que los electores pueden elegir durante cierto tiempo a sus representantes gubernamentales, alejándose después de cualquier tipo de acercamiento o participación en la toma de decisiones públicas o de control gestión. Una de las debilidades de este tipo de gobierno, está dada por el hecho de la exclusión del elector en la formulación y control de la política pública, dado de que no existe un compromiso de los elegidos al asumir el cargo, de su conducta y decisiones públicas; es por ello, que la ética, se convierte en un problema estratégico para la gestión pública.

### **Un concepto en marcha**

El concepto de libertad no solo está limitado al hecho de elegir o poder ser elegido, sino que se afianza en la responsabilidad y compromiso, dentro del marco del respeto a las diferentes posiciones políticas asumidas. Asimismo, valores como la verdad y lealtad están condicionados por el modelaje que exhiben los líderes. La libertad, como valor intrínseco de la democracia, sigue siendo el motor que mueve el sistema político democrático hacia la perfección, encontrándonos con otro modelo o forma de gobierno democrático, como es el denominado gobierno participativo democrático o protagónico, en donde el elegido debe someterse al seguimiento en forma directa por parte del elector en los asuntos públicos que le son competentes, una característica básica de esta forma de gobierno es el respeto por la diferenciación social, en donde la exclusión debería estar reducida a su más mínima expresión. En nuestro país la participación como valor esencial de la democracia protagónica, está normado en la constitución de 1999, pero a la vista ésta modalidad ha expresado un casi nulo grado de efectividad, eficacia y realización. El modo representativo sigue siendo el característico y dominante.

Para el año de 1980, la democracia venezolana es considerada como una democracia política moderna, en perjuicio de otros aspectos que deben ser contemplados por la democracia como son el de los aspectos sociales y económicos.

En otras palabras las clases dirigentes de la era democrática se preocuparon más por la estabilidad política del régimen, como de la alternabilidad del poder, y se descuidó en aspectos importantes como en el de la justicia social y económica conduciéndonos a signos notorios de ingobernabilidad política. En este lapso, vale la pena recordar tres fechas emblemáticas de alteración y subversión: El llamado caracazo, del 27 de febrero

de 1989, y los fallidos golpes de estado del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992. Así por ejemplo, la madrugada del 4 de febrero del año en referencia estalló una asonada militar, por un grupo de paracaidistas, comandado por el teniente coronel, Hugo Chávez Frías, e intentaron tomar el Palacio de Miraflores y La Casona, fracasando en el intento. Llama la atención la pobreza del discurso político de los insurrectos, impresión que se magnificó en ocasión del segundo alzamiento de ese año, cuyo lenguaje no dejaba de recordar las obscenidades de Queipo del Llano en la radio fascista durante la guerra civil española (Caballero, 2003).

Otrora, la sociedad venezolana para la década de los ochenta estaba sumida en una profunda crisis, ya que carecía de estabilidad en lo económico y lo social, es decir el Estado garantizaba la libertad, pero presentaba una gran debilidad en la igualdad y la administración de la justicia, pilar fundamental en el proceso democrático. Esta paradoja provocó un desequilibrio de valores en el país, que obligó, si se podría llamar de esta manera, a la clase política a producir los cambios en el orden político e institucional. En esta década, una de las fechas a resaltar es el año de 1983, cuando por primera vez en treinta años los venezolanos nos enfrentábamos a un proceso de depreciación del signo monetario, devaluación de la moneda oficial, de cuatro treinta a siete bolívares por dólar (4,30 a 7 bolívares por dólar), mejor conocido como el viernes negro.

Es por ello, que para el año de 1989, ante la decisión del equipo económico del presidente Pérez, por echar andar la transformación de la economía del país, implementando un radical programa de ajustes económicos, conocido como el paquete económico, cuya primera medida fue la devaluación lineal, y cuyo principal afectado fue precisamente el sector social clave del sistema político. Todo indicaba que El Pacto de Punto Fijo, comenzaba a hacerse agua (Sánchez, 2003).

Con la implementación de la elección directa de gobernadores y alcaldes, se inició en nación venezolana el proceso de descentralización, generándose el piso político para la gobernabilidad del país, sucumbido por las contradicciones generada por las clases populares marginadas del crecimiento económico impuesto entre otras razones por los enormes privilegio de un sector reducido de la sociedad, con respecto a una gran mayoría que estaban desamparados de cualquier acción gubernamental. La descentralización como proceso también se ha visto limitada para dar respuesta a los graves problemas que padece la sociedad venezolana, porque se ha caracterizado por ser un proceso de carácter político.

Toda esta realidad ha conducido a que el balance de los últimos quince años, la era democrática sobre todo en los aspectos socioeconómicos sean deficientes en la prestación de los servicios públicos, incremento del nivel de pobreza y la escasa competitividad, son entre otros, algunos de los males que nos mantiene atrapados en un círculo vicioso que trae como consecuencia desequilibrios institucionales, que se traducen en la ingobernabilidad.

Los sentimientos presentes tienen su origen en el quiebre de las identidades políticas que prevalecieron en Venezuela hasta mediados de la década de los noventa, así como también, por la ruptura de las identidades políticas, basadas en la pérdida del discurso de la igualdad, la debilidad de las instituciones políticas y por último, la pérdida de la eficiencia del populismo como enlace entre el estado y la ciudadanía. Hernández (2003). Otra de las deficiencias de la era democrática, está relacionada por el hecho de la exclusión del elector en la formulación y control de la política pública, es decir, no da seguridad de cómo gobernarán los elegidos ni como decidirán. Es decir que este valor está basado en el hecho de elegir o poder ser elegido dentro del marco del respeto a las diferentes posiciones políticas asumidas. La libertad como valor intrínseco de la

democracia, sigue siendo el motor que mueve al sistema político democrático como es el denominado participativo-democrático o protagónico, en donde el elegido debe someterse al seguimiento en forma directa por parte del elector en los asuntos públicos que le son de su competencia. Una de las características esenciales de esta forma de gobierno es el respeto por la diferenciación social, en donde la exclusión debería estar reducida a su más mínima expresión.

En Venezuela, la participación como valor esencial de la democracia protagónica, está normado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el año de 1999, que fue el producto de un proceso constituyente, que se inició como respuesta a la presión popular, se puede decir, que este hecho político constituyó un segundo aire o una segunda válvula de escape al gran malestar existente en la sociedad venezolana, en donde el primero lo constituyó el proceso descentralizador; el cual tiene su explicación fundamental en el distanciamiento entre Estado y la sociedad. Esto supone una reestructuración global del Estado que supere el terreno técnico - administrativo y contribuya a la redemocratización del sistema político a través de la participación ciudadana y de un aprendizaje democrático que permita acercar el Estado a la sociedad.

En la democracia fluyen dos estilos de gobierno; los gobiernos descentralizados y los gobiernos centralizados (los gobiernos totalitarios y los autocráticos no descentralizan jamás, su tendencia es a la concentración cada vez mayor del poder), la aplicación de uno u otro estilo depende de la forma en que está constituida la naturaleza política del elegido como funcionario de gobierno.

**CUADRO N° 1**  
**Los valores democráticos**

<b>Las libertades democráticas</b>	
<p>2 Sentido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Posibilidad de actuar sin interferencias y amenazas. Se refleja en el goce de sus derechos individuales institucionalizados y en las restricciones de no afectar las libertades de sus conciudadanos y en el hecho de la cantidad y calidad de opciones.</li> <li>* Capacidad y derecho de autodeterminación. Supone el derecho de participar en la elaboración y adopción de las decisiones colectivas que le conciernen y de ser ciudadano políticamente activo. Este sentido sostiene el principio democrático de la soberanía popular como el derecho y principio ético y político de participar para legitimar las decisiones.</li> </ul> <p>2 Principio de la Legalidad: Libertad para perseguir ciertos fines colectivos ordenada y pacíficamente, dentro y a través de la normativa legal establecida.</p> <p>2 Implicaciones ética: Responsabilidad de los ciudadanos, partidos, dirigentes y candidatos. En tres sentidos: auto-limitación, compromiso con los costos y consecuencias de las acciones y para asumir las consecuencias de sus pactos, compromisos y negociaciones.</p>	
<b>La igualdad política de la democracia</b>	
<p>2 Procedimiento: cada ciudadano tiene derecho a uno y sólo un voto, ningún voto vale más que los demás.</p> <p>2 Significado: Todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones civiles y políticas.</p> <p>2 Sentido: Igualdad dentro de la libertad y para la libertad, dentro y para el pluralismo y la diversidad.</p> <p>2 Implicación ética: equidad en el trato social, es decir, reconocimiento y respeto estricto de los derechos civiles y políticos de todos y cada uno de los ciudadanos, independientemente de su edad, sexo, fe religiosa, ocupación o rango socioeconómico.</p>	
<b>La fraternidad como valor democrático</b>	
<p>2 Significado: hermandad ciudadana, es decir todos los ciudadanos son copartícipes parcialmente conflictivos en la formación de la voluntad política nacional. Los conflictos no deben excluir la cooperación y la cooperación no debe excluir los conflictos.</p> <p>2 Sentido: los adversarios deben ser capaces de convertir sus propias contradicciones en motor de un debate abierto y racional, como una posibilidad inagotable de efectivo progreso social.</p> <p>2 Implicación ética: aprendizaje colectivo de los valores de la estabilidad, la paz, la legalidad, la auto-limitación, la cooperación y la tolerancia.</p>	

wwFuente: Salazar y Goldenberg (2000) Principios y Valores de la Democracia. En Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. En [www.agoranet.net.mx](http://www.agoranet.net.mx)

**Aproximación a un caso de estudio local: Naguanagua**

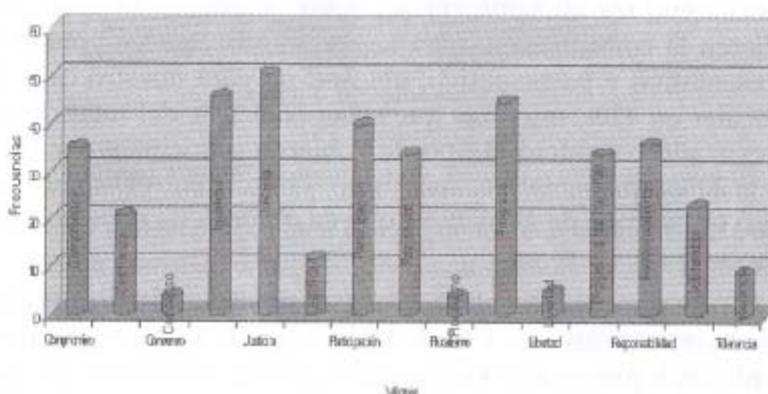
Los referentes históricos indican que el espacio geográfico que actualmente ocupa el municipio Naguanagua estaba poblado por una comunidad indígena de la étnia Caribe-Arawac. De su evolución política es importante resaltar que para el año de 1881, se crea el Distrito Valencia, esta entidad pasó a ser municipio foráneo de este Distrito. En 1964, con la reforma de la Ley de División Política -Territorial del Estado esta entidad se constituye como área urbana de la ciudad de Valencia. Para 1993, la Asamblea Legislativa, el 21 de Diciembre, decreta la reforma de la Ley de División Político - Territorial del Estado, para la creación de cuatro nuevos municipios entre ellos el de Naguanagua. En 1994, se creó el municipio, mediante el ejecútase a la Ley de División Político - Territorial del Estado Carabobo.

La población de este Municipio para el año de 2002 era de 168.224 habitantes, lo que representa una densidad de 611,72 habitantes por kilómetro cuadrado. Su economía se basa en la actividad comercial, facilitado por su ubicación estratégica.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se define nuestro sistema de gobierno como democracia constitucional, basada en instituciones, la división de poderes, los derechos humanos individuales y colectivos y sobre todo el sufragio universal expresión de la soberanía popular, que implica la oportunidad de la población de expresar su voluntad y de elegir sus gobernantes.

Del trabajo realizado en el Municipio Naguanagua por el Infaces, se pudo evidenciar que los valores democráticos más reconocidos por sus pobladores fueron la igualdad, de igual manera valores como la justicia, el progreso, la participación, la responsabilidad y compromiso, todo ellos ligados a las implicaciones éticas de los valores democráticos fundamentales: Libertad, Igualdad y Fraternidad. Paradójicamente, la libertad fue uno de los menos reconocidos. Esto evidencia el quiebre de las identidades políticas que prevalecieron en Venezuela hasta mediados de 1990, resquebrajando el tejido social. Tal como se señala en el cuadro N° 1.

Gráfico N° 1  
Representación de los Valores Democráticos



### INFACES (2003)

En este caso es importante señalar que la democracia no es solo un Estado de Derecho, sino también un sistema cultural, un sistema público de leyes que garantizan la igualdad de todos los ciudadanos y de instituciones políticas que fortalezcan y fomenten el pluralismo, la tolerancia, el entendimiento y la igualdad de oportunidades.

La teoría de la democracia se basa en la premisa de que los ciudadanos deben tener una participación activa e informada dentro del sistema de gobierno. Sin embargo, la intervención amplia y constante de la ciudadanía en los asuntos públicos es prácticamente una rareza en las diferentes regiones del país. De allí, que si queremos viabilizar la democracia venezolana, es necesario recurrir a un sistema de gobierno que permita mayor eficiencia y eficacia en la toma de decisiones públicas, dado el hecho de que los ciudadanos pueden compartir con los funcionarios públicos la responsabilidad de la toma de decisiones, facilitando la ejecución de los planes y programa, sobre la base de su conocimiento detallado de las condiciones, necesidades y deseos locales.

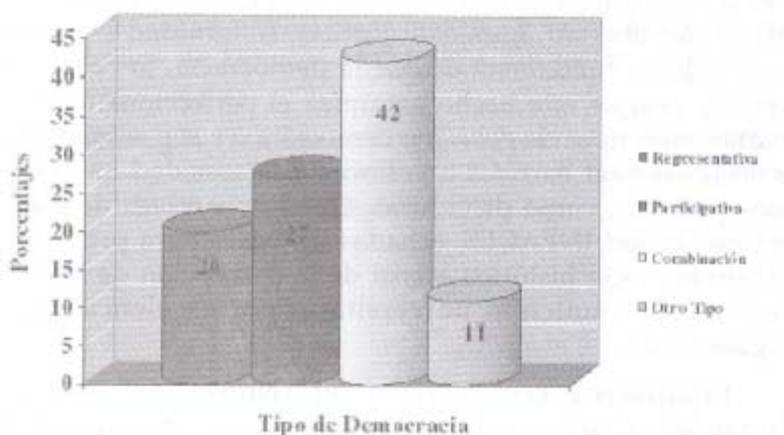
La participación ciudadana es un valor democrático, pues le facilita exigir sus responsabilidades a los funcionarios, electos o designados. El conocimiento es poder y los ciudadanos bien informados son más capaces de juzgar la calidad en el desempeño de las funciones gubernamentales.

De allí, que otra de la dimensión medida en el Municipio de Naguanagua es el indicador con respecto al tipo de gobierno representativo, participativo o la combinación de

ambos. Se evidenció como un alto porcentaje de las personas entrevistadas prefieren la combinación, para seleccionar el tipo de gobierno, representativo y participativo, ubicándose para nuestro caso en particular en 42%, mientras que solamente 27% del total de los entrevistado consideró el tipo de gobierno participativo y solamente 20% representativo. Asimismo, 11% del entrevistado consideró otros tipos de gobiernos, que en algunos de ellos no eran democráticos.

Esta percepción de los entrevistados del municipio Naguanagua genera una serie de oportunidades para desarrollar planes y programas en conjunto entre la Alcaldía y sus pobladores en la resolución de sus problemas. Es necesario destacar el papel de las Asociaciones de Vecinos, como uno de los elementos claves para propiciar el vínculo que debe funcionar entre el Estado (en todos sus niveles, nacional, regional y local) y la ciudadanía para la resolución de sus problemas. Tal como se muestra en el cuadro N° 2, criterios sobre la percepción de los tipos de democracia.

Gráfico N ° 2  
Criterios sobre la Percepción de los Tipos de Democracia



### INFACES (2003)

En síntesis, podemos decir que las etapas políticas por las cuales ha transitado el país, desde su conformación como territorio-nación han estado ligadas a una serie de valores que han servido de fuerza catalizadora de etapas superiores, es decir valores que no solo caracterizan a una etapa histórica en cuestión sino que sirven para perfeccionar identidades políticas tanto presentes como futuras.

La transición de una etapa a otra es llevada o impulsada por valores que le dan vida a un accionar político, que luego se transforma en discursos que mueve a la sociedad hacia ambientes superiores de convivencia que son interpretadas por líderes que se destacan en cada época de la historia contemporánea.

La libertad, la igualdad, la justicia y progreso son valores intrínsecos de la naturaleza humana y son a su vez, el factor principal que mueve a la sociedad a perfeccionar los diferentes tipos de gobierno.

En el estudio de investigación realizado por el INFACES, se evidenció que la gran mayoría de las personas relacionan los valores de: libertad, igualdad, justicia, fraternidad y progreso como valores fundamentales de la democracia, lo cual es importante porque este hecho garantiza el perfeccionamiento de los diferentes tipos de gobierno democrático y la posibilidad real de no trascender barreras que lleven a la

sociedad hacia retrocesos políticos, como dictaduras. Quedan, a través de esta investigación del INFACES, echadas las bases para profundizar un estudio socio histórico acerca de la percepción de la democracia en el municipio universitario por excelencia que es Naguanagua.

Finalmente compartimos el criterio del sociólogo Hernández, (2003) donde refiere que estamos transitando hacia identidades políticas novedosas, lo que origina el actual estado de caos político, porque independientemente del gobierno que se tenga en Venezuela, la sociedad en conjunto luchará por espacios de bienestar cada día más estables y eso pasa por desplazar, a una clase política, ya sea del sector oficial o opositor que se quedó atrapada en el pasado con un discurso y una ideología excluyente e ineficiente como para responder a las exigencias del presente.

## **Bibliografía**

CABALLERO, M. (2003). La Crisis de la Venezuela Contemporánea (1903-1992). Alfadil Ediciones, Caracas-Venezuela.

CAPDEQUI, J. (1.946). El Estado Español en las Indias. Fondo de Cultura Economía, Buenos Aires.

CUNILL, G. y Otros. (1.991). Los tres primeros siglos de Venezuela (1498-1810). Fundación Eugenio Mendoza, Caracas.

HERNANDEZ, T (2003). La polarización condena a los venezolanos. El Carabobeño p.4 Valencia - Carabobo.

MAGALLANES, M. (1.990). Historia Política de Venezuela. Colección Historia UCV Caracas.

SÁNCHEZ, M(2003). Dictadura o Democracia, Venezuela en la Encrucijada. Editorial Altazar, Caracas.

SALAZAR Y GOLDENBERG (2000) Principios y Valores de la Democracia. En Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. En [www.agoranet.net.mx](http://www.agoranet.net.mx)

WITTELSBURGER, H (1.991). Revista Contribuciones tema Central Ética, Modernización y Consolidación Democrática Nro. 3. Konrad-AdenauerStiftung Asociación Civil. Buenos Aires.